RESOLUCIÓN No. 032
(FEBRERO 23 DE 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 660-47-994000020399"

EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, en cumplimiento de las funciones asignadas en el manual de funciones,

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió el 17 de febrero de 2022, la Orden de Prestación de Servicios No. 1-002-2021, con la JUNTA DEFENSA CIVIL DE CARTAGO, identificada con el Nit. 891.901.046-8, que tiene como objeto el SERVICIO DE COMUNICACIÓN PARA 25 RADIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA 2022, cuyo valor es por NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($9.610.000.oo), IVA INCLUIDO, con un plazo de ejecución será, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo. En todo caso el contrato no podrá exceder la vigencia 2022.

2. Que, en cumplimiento de las normas contractuales, el Contratista, para garantizar las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, aportó la "Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal" que se identifican, así:

COMPAÑIA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					
ASEGURADO O BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CARTAGO					
TOMADOR: JUNTA DEFENSA CIVIL CARTAGO					
VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($9.610.000.oo)					
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 660-47-994000020399 **VALOR ASEGURADO**: $3.844.000.oo					
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR DEL AMPARO**
CUMPLIMIENTO	20%	VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	17/02/2022	03/04/2023	$1.922.000.oo
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	VIGENCIA DEL CONTRATO	17/02/2022	03/04/2023	$1.922.000.oo

3. Que, por ajustarse la garantía otorgada por el Contratista a las normas legales y a las estipulaciones del contrato, es procedente su aprobación.

Por lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 032
(FEBRERO 23 DE 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 660-47-994000020399"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza No. 660-47-994000020399, relacionada en el numeral 2 de la parte considerativa, aportada por el Contratista para garantizar las obligaciones a su cargo, correspondiente a la Orden de Prestación de Servicios No. 1-002-2021, con la JUNTA DEFENSA CIVIL DE CARTAGO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1437 de 2011 en sus artículos 74 y subsiguientes.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide en Cartago, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

JONNY A. GUZMAN MEJIA
Secretario Jurídico

Digitó: Rosa Bibiana Velásquez Munar, Contratista

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601112136

PÓLIZA No: 660-47-994000020399 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI LIMONAR COD. AGENCIA: 660 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	02	2022	23	02	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JUANTA DEFENSA CIVIL DE CARTAGO
IDENTIFICACIÓN: NIT 891.901.046-0
DIRECCION: CRA 10 N 11A 02
CIUDAD: CARTAGO, VALLE
TELEFONO: 2124822

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CARTAGO
IDENTIFICACION NIT 891.900.493-2
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CARTAGO
IDENTIFICACION NIT 891.900.493-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	17/02/2022	03/04/2023	1.922.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/02/2022	03/04/2023	1.922.000.00

BENEFICIARIOS
NIT 891900493 - MUNICIPIO DE CARTAGO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO ORDEN NO. 1.002.2022 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SERVICIO DE COMUNICACION PARA 20 PADIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA 2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *****3,844.000.00	$ **********43.179	$*****15.000.00	$ *******11.054	$ **********69.233

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JAL SEGUROS LTDA	7260	100.00			

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - RAMO APLICA - SEGUROS PATRIMONIALES
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta poliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000660111213

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A 45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

OBEZO7S0FGFE7E5C

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Escaneado con CamScanner